

I. ANTECEDENTES

Descripción: El objetivo del departamento de evaluación proyectos mineros, es resguardar que el desarrollo de la actividad minera en el país, se enmarque dentro de la normativa legal vigente, esto contempla analizar y pronunciarse respecto a un proyecto minero en todas sus fases (prospección, operación y desarrollo y cierre); acorde la ley 20.551 Regula el Cierre de Faenas e Instalaciones Mineras, el DS N°248 Para La Aprobación de Proyectos de Diseño, Construcción, Operación y Cierre de los Depósitos de Relaves y finalmente el DS 132 Reglamento de Seguridad minera, dentro de los plazos que establece cada reglamento. Además de participar en la evaluación ambiental de los proyectos de inversión en el marco del SEIA.

Año de inicio: 2014

Año de término: Permanente

PROPÓSITO

Proyectos mineros que se presentan para desarrollar la actividad minera en el país son revisados y observados, dentro de los plazos establecidos por la norma legal, de manera que cumplan con la normativa legal vigente antes de entrar en operación

HALLAZGOS NO SUPERADOS DEL DESEMPEÑO

1. Focalización

Sin hallazgos en la dimensión de focalización.

2. Eficiencia y ejecución presupuestaria

Sin hallazgos en la dimensión de eficiencia y ejecución presupuestaria.

3. Eficacia

Sin hallazgos en la dimensión de eficacia.

HISTORIAL EVALUATIVO

Evaluaciones Ex Ante: Sí

2020: Recomendado favorablemente

Ex Dure o Monitoreo (en los últimos 3 años): Sí

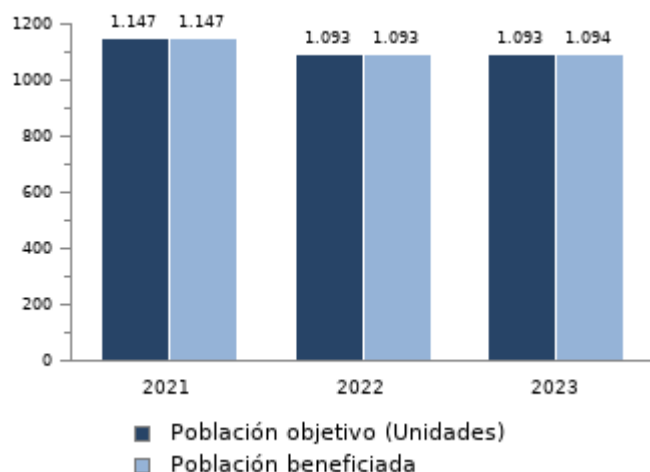
2020, 2021, 2022

Evaluación Ex-Post: No

Otras evaluaciones: No

II. DESEMPEÑO DEL PROGRAMA: FOCALIZACIÓN

POBLACIONES



Población objetivo

Se contabilizó en Atlas de minería 5631 empresas y productores al 31/12/2022, sin embargo, el total de empresas y productores mineros que efectivamente ingresaron proyectos para pronunciamiento de SERNAGEOMIN durante año 2022, fueron 1006 empresas de acuerdo a Sistema Auraportal. Este dato obedece a una fotografía al 31/12/2022, pues depende de la situación económica, social y política del país. Es sobre el universo de empresas que presentan proyectos que Sernageomin puede realizar de acuerdo a los plazos determinados por la ley su evaluación. Por lo tanto, la población objetivo se establece entre las empresas y productores de arrastre, más los ingresados dentro del periodo que permite la ley para evaluar. Esto corresponde a 572 empresas/productores que presentaron proyectos antes del 2022 (arrastre), más aquellas de las 1006 empresas/productores que ingresaron proyectos entre enero y diciembre 2022, y que serán resueltos durante el 2022, de acuerdo a los plazos que determina la ley, que alcanzó a 521. De esta forma se determina que la población objetivo y beneficiada son iguales, y corresponde esta última al número de empresas y productores mineros que obtuvieron pronunciamiento a proyectos presentados ante el servicio, independiente del año de ingreso. se debe señalar que no se establece una priorización de criterios para focalizar los recursos, ya que, para realizar una evaluación de proyectos de explotación, ambiental o sectorial de planes de cierre, ya sea de nuevos proyectos o actualizaciones que presenten la industria productiva al Servicio, siendo independiente del tamaño productivo, y se resuelve en los plazos determinados en la Ley

Población beneficiada

En el caso de la población beneficiada durante el año 2023, se establece que es el número de empresas y productores mineros que obtuvieron pronunciamiento a proyectos presentados ante el servicio, independiente del año de ingreso. Es así que durante el presente año 1094 empresas obtuvieron algún pronunciamiento del servicio de 1548 proyectos evaluados.

COBERTURA POR AÑO

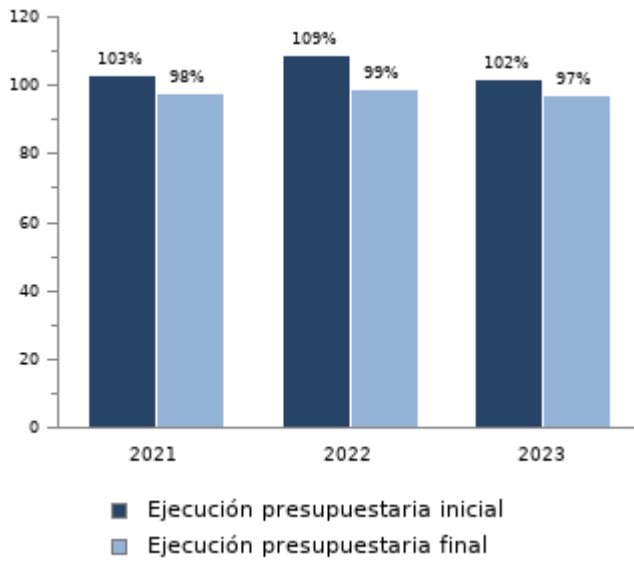
	2021	2022	2023
Cobertura*	100,0%	100,0%	100,1%

* Cobertura: (Población beneficiada del año t / población objetivo año t)*100.

III. DESEMPEÑO DEL PROGRAMA: EFICIENCIA

Ejecución presupuestaria¹ por año (M\$2024)

Presupuesto (M\$2024)



	2021	2022	2023
Presupuesto Inicial ²	2.697.026	2.583.847	2.768.880
Presupuesto Final ³	2.845.617	2.844.025	2.899.727
Recursos Ejecutados (M\$2024)			
Presupuesto Ley Ejecutado ⁴	2.785.106	2.825.794	2.821.505
Recursos Gobiernos Regionales ⁵	-	-	-
Recursos Extrapresupuestarios ⁶	-	-	-
Total Ejecutado ⁷	2.785.106	2.825.794	2.821.505

¹ La ejecución presupuestaria inicial corresponde a (presupuesto ejecutado año t / presupuesto inicial año t *100), mientras que la ejecución presupuestaria final corresponde a (presupuesto ejecutado año t / presupuesto final año t) *100.

² El presupuesto inicial corresponde al total de gastos definidos en la Ley de Presupuestos del Sector Público, o en su defecto, es el monto asignado inicialmente por el Servicio, cuando el programa no está expresamente identificada en la Ley de Presupuestos.

³ El presupuesto final incorpora las reasignaciones presupuestarias realizadas al Presupuesto Ley del año.

⁴ Presupuesto Ley ejecutado por los Servicios, no incluyendo los recursos extrapresupuestarios declarados.

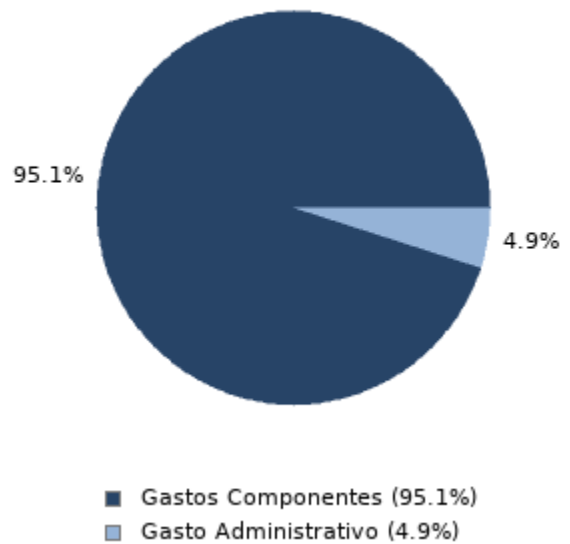
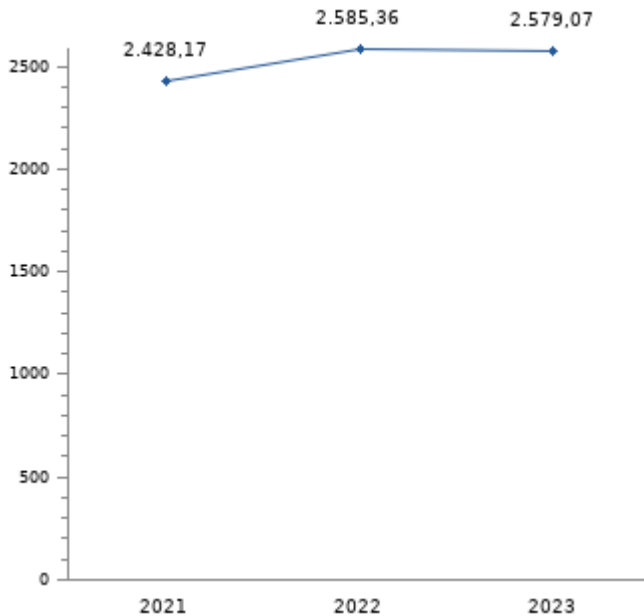
⁵ Recursos apalancados por el programa con los Gobiernos Regionales, cuya fuente puede ser el Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) u otros fondos regionales. Estos recursos pueden ser presupuestarios o extrapresupuestarios.

⁶ Recursos apalancados de fuentes distintas a los Gobiernos Regionales, y que corresponden a montos extrapresupuestarios.

⁷ Total de gastos ejecutados por parte del programa.

EVOLUCIÓN GASTO POR BENEFICIARIO (M\$2024) *

OTROS INDICADORES DE GASTO 2023 (M\$2024)



* Gasto por Beneficiario: ((gasto componentes + gasto administrativo ejecutado año t) / número beneficiarios efectivos año t).

GASTO POR SUBTÍTULOS * (M\$2024)

Subtítulo *	Gasto total ejecutado 2023 (M\$2024)
24 (Transferencias Corrientes)	2.821.505

* Los subtítulos identificados pueden corresponder a uno o más programas presupuestarios.

GASTO Y PRODUCCIÓN DE COMPONENTES (M\$2024)									
Componentes (unidad de producción) *	Gasto ejecutado (M\$2024)			Producción (unidad)			Gasto unitario (M\$2024)		
	2021	2022	2023	2021	2022	2023	2021	2022	2023
Revisión y evaluación de proyectos mineros (N° de proyectos con pronunciamiento legal)	2.711.988	2.691.198	2.682.813	1.619	1.574	1.548	1.675,1	1.709,8	1.733,1
Total Gastos Componentes	2.711.988	2.691.198	2.682.813						
Porcentaje Gastos Componentes	97,4%	95,2%	95,1%						
Total Gasto Administrativo	73.118	134.596	138.692						
Porcentaje Gasto Administrativo	2,6%	4,8%	4,9%						
Total Ejecutado	2.785.106	2.825.794	2.821.505						

* Dado que los diseños de los programas pueden variar cada año y en esta Tabla sólo se muestran los componentes vigentes en 2023, la suma total para los años 2021 y 2022 podría no cuadrar para aquellos en los que se ejecutaron componentes descontinuados.

DESAGREGACIÓN REGIONAL DE GASTO COMPONENTES Y POBLACIÓN BENEFICIADA				
Región	Total ejecutado (M\$2024)	Porcentaje total ejecutado	Población beneficiada	Porcentaje población beneficiada
Arica y Parinacota	26.828	1,0%	10	0,9%
Tarapacá	53.656	2,0%	18	1,6%
Antofagasta	321.938	12,0%	127	11,6%
Atacama	778.016	29,0%	310	28,3%
Coquimbo	992.641	37,0%	430	39,3%
Valparaíso	348.766	13,0%	131	12,0%
Libertador General Bernardo OHiggins	53.656	2,0%	21	1,9%
Maule	-	-	4	0,4%
Bíobío	26.828	1,0%	10	0,9%
Los Ríos	-	-	2	0,2%
Los Lagos	-	-	1	0,1%
Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo	-	-	1	0,1%
Magallanes y Antártica Chilena	-	-	3	0,3%
Metropolitana de Santiago	80.484	3,0%	26	2,4%
TOTAL	2.682.813	100%	1.094	100%

* En esta tabla se despliegan sólo aquellas regiones para las que se ejecutaron recursos y/o tienen beneficiarios, identificados por región.

IV. DESEMPEÑO DEL PROGRAMA: EFICACIA						
INDICADOR DE PROPÓSITO						
Indicador	Fórmula de cálculo	Otros atributos	Efectivo 2021	Efectivo 2022	Efectivo 2023	Resultado
Porcentaje de proyectos de explotación aprobados sin observaciones en año t respecto de los ingresados en periodo t.	(Nº de proyectos de explotación aprobados sin observaciones en año t /Nº de proyectos de explotación ingresados en el periodo t)*100	Unidad de medida: Porcentual Dimensión: Eficacia Periodicidad: Anual Sentido de medición: Ascendente	32,00%	48,00%	36,00%	El resultado del indicador de propósito disminuyó (lectura ascendente), indicando un peor desempeño del programa en el 2023 respecto a la ejecución del 2022, pero la justificación entregada es pertinente.

ANÁLISIS DESEMPEÑO: DIMENSIÓN EFICACIA
INDICADOR(ES) DE PROPÓSITO
Indicador de propósito 1: • El resultado del indicador de propósito disminuyó (lectura ascendente), indicando un peor desempeño del programa en el 2023 respecto a la ejecución del 2022, pero la justificación entregada es pertinente. Durante el año 2023 ingreso a una mayor cantidad de proyectos correspondientes a pequeños mineros (bajo 5.000 toneladas), lo que pudo haber afectado la calidad de los proyectos presentados.

V. OTROS ATRIBUTOS
CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)
9. Industria, innovación e infraestructura: Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación
12. Producción y consumo responsables: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles

ENFOQUE DE GÉNERO
El programa no declara incorporar enfoque de género en su implementación.

VI. OBSERVACIONES DE LA INSTITUCIÓN
Indicadores: La caída del indicador de propósito "Porcentaje de proyectos de explotación aprobados sin observaciones en año t respecto de los ingresados en periodo t", se puede explicar principalmente, en términos del aumento del 13% de ingreso de proyectos bajo 5000 tpm, considerando que estos representaron en 97% de los proyectos ingresados durante el 2023. Este tipo de proyectos tuvo un cambio normativo durante el 2022, (Ds30 que Modifica DS N° 132, de 2002), que pudo afectar la calidad de la presentación de propuestas de este segmento, que es principalmente, de pequeños productores. Debido a que efectivamente, a través de reuniones con dicho sector durante el 2023, se levantó la complejidad de la presentación de proyectos, especialmente bajo 1000 tpm, es que, en función con el lineamiento presidencial, se determinó realizar la modificación de Reglamento del título XV del DS30, que busca agilizar y modernizar el proceso de obtención de permisos y adaptar a realidad igual a 1000 tpm.

VII. NOTAS TÉCNICAS

Nota técnica 1: La ficha de evaluación de desempeño de la oferta corresponde al seguimiento de la gestión anual de los programas públicos, a partir de la información auto reportada por los Servicios. No corresponde a una evaluación de impacto, de implementación ni fiscalización de la oferta pública.

Nota técnica 2: El proceso de evaluación de desempeño de la oferta programática puede considerar actualizaciones respecto de la metodología utilizada en años anteriores. Esto, con el objetivo de fortalecer la eficacia y eficiencia de este proceso.

Nota técnica 3: Tanto los montos de presupuesto como de gastos reportados en la presente ficha se encuentran en pesos año 2024. Se realizó aplicando el inflador de Ley de Presupuestos a los presupuestos y gastos informados por las instituciones en los años 2021-2023, con el objetivo de realizar el análisis comparativo del periodo.

Infladores:

Año	Inflador
2020	1,2252
2021	1,1722
2022	1,1002
2023	1,035
2024	1

Fecha de publicación del reporte: 24 de Abril de 2024 17:27